Interlocutorio	N° 918
Radicado	05266-31-03-003-2022-00128-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado(s)	Cristian Camilo Romero Rojas
Asunto	Incorpora tramite de notificación

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito del 14 de junio de 2022 (fl 11 y ss, cuaderno principal), se incorpora la constancia de la comunicación de que trata el art. 291 C.G.P., con la anotación de que la persona no trabaja o no vive en el lugar de destino; y se requiere a la parte para que gestione la notificación del ejecutado en los términos del art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15ce94a20a82d591a5240ee52a470425c21368594d3fce83d5600eba8d743ee8**
Documento generado en 16/06/2022 03:27:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica